

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN EJECUTIVA

ANUNCIO SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

1922.- En relación al anuncio número 1794 para notificar la subasta de bienes inmuebles publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 3784 de 22 de junio de 2001, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), se debe proceder a la siguiente rectificación, así,

donde dice:

**"RELACION DE BIENES OBJETO DE
SUBASTA**

Finca situada en el Municipio de Melilla, finca registral número 262, sita en la calle Conde Serrallo, número 71 (actual Jose Antonio Primo de Rivera nº 13), en el Barrio de Reina Victoria, con una superficie construida de 300 metros cuadrados.

Linda con el fondo con solares número 63 y 64 del Estado, a la izquierda con casa en calle Conde de Serrallo nº 73 del Estado, a la derecha con calle Isabel La Católica nº 70 del Estado. Consta de Planta Baja Principal, 1º, 2º y 3º y Azotea.

Inscrita en el Tomo 9, Libro 9, Folio 198, Alta 8. Referencia Catastral: 5357302WE0055N0001YZ Valoración del inmueble: 70.126.875 pesetas"

debe decir:

**"RELACION DE BIENES OBJETO DE
SUBASTA**

Finca situada en el Municipio de Melilla, finca registral número 262, sita en la calle Conde Serrallo, número 71 (actual Jose Antonio Primo de Rivera nº 13), en el Barrio de Reina Victoria, con una superficie construida de 300 metros cuadrados.

Linda con el fondo con solares número 63 y 64 del Estado, a la izquierda con casa en calle Conde de Serrallo nº 73 del Estado, a la derecha con calle Isabel La Católica nº 70 del Estado. Consta de Planta Baja Principal, 1º, 2º y 3º y Azotea.

Inscrita en el Tomo 9, Libro 9, Folio 198, Alta 8. Referencia Catastral: 5357302WE0055N0001YZ Actualmente, tras actuaciones efectuadas por la Consejería de Obras Públicas y Política Territorial, la finca descrita es un solar.

Valoración: 70.126.875 pesetas".

Asimismo, según dispone el apartado 3 del artículo 146 del Reglamento de Recaudación, se debe producir la alteración de la fecha de celebración de la subasta, es por lo que también se debe modificar lo siguiente:

donde dice:

"La celebración de la subasta tendrá lugar el día 10 de julio de 2001, a las once horas, en el Servicio de Recaudación, sito en calle Antonio Falcón nº 5, bajo"

debe decir:

"La celebración de la subasta tendrá lugar el día 3 de agosto de 2001, a las once horas, en el Servicio de Recaudación, sito en calle Antonio Falcón nº 5, bajo".

Melilla, 2 de Julio de 2001.

El Jefe del Servicio.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
INTERVENCIÓN
ANUNCIO

1923.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma y artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Asamblea en sesión Plenaria celebrada el día 30/5/01, adopto acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, cuyo resumen por capítulo es el siguiente:

Capítulo VI, Denominación, Inversiones Reales, Pesetas, 900.000.000 Ptas.

Total Suplemento de Crédito. 900.000.000 Ptas.

El total anterior queda financiado por una operación de crédito por gastos corrientes disponible cuyo resumen por capítulo es la siguiente.

Capítulo IX, Denominación, Pasivo Financiero, Pesetas, 1.500.000.000 Ptas.

Capítulo II, Denominación, Impuestos Indirectos, Pesetas, -600.000.000 Ptas.

Total igual a los suplementos de créditos. 900.000.000 Ptas.

En Melilla a 3 de Julio de 2001.

El Director General Area Económica.

Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO

1924.- Siendo desconocido el paradero de D. MOKHTAR EL BARI, propietario del inmueble sito en C/. LOPEZ MORENO Nº 16, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio: